



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la reunión			Vicerrectoría de Investigaciones
Fecha	27	9	2011	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No 32
	Día	Mes	Año	9:10 A.M.	12:45 P. M.	Vicerrectoría de Investigaciones	6. 1.38/32

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y aprobación del orden del día
2. Aprobación acta No 31 del 20 de septiembre de 2011
3. Reunión con el Dr. Felipe Figueroa Cardozo de Asesorías Jurídicas Especializadas en Propiedad Intelectual
4. Solicitudes
 - 4.1. Solicitudes Solicitud de aval proyectos a presentarse a convocatorias externas:
 - 4.1.1. El grupo de investigación en Inmunología e Infecciosas solicita aval para participar en la convocatoria Colciencias No 537 Convocatoria para la Conformación de un Banco de Elegibles de Programas de CT+I en Salud, con la propuesta *"Tuberculosis: la investigación unida a la salud pública para mejorar su control"*.
 - 4.1.2. El grupo de investigación Modelos Regionales de Competitividad solicita aval para participar en la convocatoria Colciencias No 537 Convocatoria para la Conformación de un Banco de Elegibles de Programas de CT+I en Salud, con la propuesta *"Tuberculosis: la investigación unida a la salud pública para mejorar su control"*.
 - 4.2. Solicitud de aval para desarrollo subcontrato:
 - 4.2.1. Solicitud aval desarrollo del subcontrato a suscribir con la Universidad Peruana Cayetano Heredia para el desarrollo del segundo año del proyecto *"QUIPU: The Andean Global Health Informatics Research and Training Center"*.
 - 4.3. Solicitud de aval para registro de proyecto:
 - 4.3.1. El grupo de investigación en Multilingua Aplicada GEMA solicita aval para el registro del proyecto de investigación *"Impacto de las TIC en los procesos de enseñanza- aprendizaje de las lenguas extranjeras en Colombia"*.
 - 4.4. Solicitud de apoyo económico
 - 4.4.1. El grupo de investigación Química de Compuestos Bioactivos, solicita apoyo económico para presentar ponencia en el XI Congreso Colombiano de Fotoquímica.
 - 4.5. Solicitud cambio de rubros
 - 4.5.1. El director del proyecto ID 2734 solicita cambio de rubros de capacitación a publicaciones por valor de \$ 2.933.000.00
5. Comunicaciones



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

5.1. Respuesta a comentarios informe parcial proyecto ID 2270.

5.2. Registro del proyecto de especialidad medico quirúrgica del grupo de investigación Lactancia Materna “Prevalencia de factores asociados conocidos para parálisis infantil en dos centros médicos de Popayán”.

5.3. El grupo de investigación Desarrollo del Lenguaje Infantil solicita cambio de nombre por el de Comunicación Social y sus Desordenes. Así mismo la directora del grupo de investigación Audio Foniatría solicita la cancelación del grupo.

5.4. Informe parcial ID 3309 e informes finales proyectos ID 2405 MACACEA-FASE I, ID 2581, ID 3072, ID 2533.

6. Varios

DESARROLLO

1. Se excusan el profesor Deibar René Hurtado por compromisos en el Doctorado de Educación y el Vicerrector de Investigaciones, por estar participando en una reunión convocada por Colciencias en Bogotá. Se aprueba el orden del día propuesto.

2. Se aprueba el acta No 31 del 20 de septiembre de 2011 con las observaciones recibidas hasta el 30 de septiembre de 2011.

3. Los miembros del Consejo de Investigaciones se reúnen con el Dr. Felipe Figueroa Cardozo, representante de la firma Asesorías Jurídicas Especializadas en Propiedad Intelectual y el profesor Adolfo León Plazas Tenorio, director del grupo Modelos Regionales de Competitividad, en calidad de invitado.

El Dr. Figueroa expone su experiencia y visión y de la gestión en gestión de la propiedad intelectual en materia de CTI (Anexo 1).

El abogado afirma que el desarrollo y la capacidad de la investigación está medido por las publicaciones y las patentes, por lo cual es importante trabajar este tema desde la perspectiva de los beneficios académicos y económicos; esto implica generar un modelo de Universidad- Empresa-Estado cuyos recursos puedan ser reinvertidos en la misma investigación, al estilo de muchas universidades americanas, el ideal sería una Vicerrectoría de investigaciones auto sostenible, que reciba recursos de agentes externos a la universidad para el desarrollo de su objeto. Explica detalles del modelo de negocio *spin off*; estrategias de consolidación (protección de los resultados de investigación, alianzas comerciales estratégicas, transferencias de tecnologías) y propone la creación de una Oficina de Transferencia de Resultados de Innovación –OTRI-, que se encargue de la regulación, mecanismos de protección y consecución de aliados estratégicos y transferencia de tecnología, que además podría administrar los recursos que se generen de estas innovaciones.

Señala que cada Universidad regula el porcentaje de participación del investigador y debe tener un doliente para estos temas. Las funciones de la OTRI, serían: promoción y difusión de la oferta tecnológica, propiedad intelectual, contratación, valoración de capacidades y resultados, mecanismos de negociación, mecanismos de transferencia de capacidades y resultados, elaboración de proyectos empresariales y contratación. Anota detalles de su experiencia con la Universidad del Valle de cuatro años, e indica que el trámite de una patente puede durar en Colombia 4 o 5 años. Advierte además, la necesidad de revisar el Plan Nacional de Desarrollo en lo que compete a la regulación del tema de la propiedad intelectual en ciencia, tecnología e innovación.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

El Dr. Figueroa recomienda tener cuidado con las publicaciones, si es factible obtener una patente sobre el resultado de producto o procedimiento, primero debe presentarse la solicitud y luego publicar, para no afectar el proceso. Señala que en un principio no se debería divulgar, pero si el propósito es hacer notas de prensa, deben radicarse primero las solicitudes y luego informar de manera muy general. Recomienda que cuando un proyecto está en fase de diseño y avanzando, se mantenga la mayor confidencialidad posible.

Se informa que hay dos trabajos del profesor Héctor Samuel Villada que se presentaron para trámite de patente internacional, son dos procedimientos que no comparten una unidad de invención y por eso es necesario separarlas; además, que ya se presentó la primera patente nacional de este trabajo en asocio del CREPIC.

Se comenta que el Comité de Propiedad Intelectual es un órgano académico y asesor, pero se requiere que otro administre el tema y entre otras funciones, fomente la cultura de propiedad intelectual en la universidad.

Adolfo Plazas manifiesta que el Consejo está en mora de establecer un marco para la gestión del conocimiento, eso implica apostarle unos recursos a los talentos internos y para que hagan una concepción de cómo operaría este sistema, cuál sería el marco conceptual y cómo se va a proyectar a partir de todas oportunidades que permite la ley. Considera que la universidad tiene gente capaz para hacer el proceso y se requiere un equipo humano con el apoyo de una consultoría vaya discutiendo el tema y presentando avances al Consejo de Investigaciones.

Se indica que el Consejo de Investigaciones tiene autonomía para generar una política en esta materia, por lo tanto dentro de lo que debería recomendarse como pertinente a la administración universitaria sería establecer un rubro presupuestal para generar una política en este sentido.

Finalizada la conversación se solicita al Dr. Figueroa que haga una propuesta económica e iniciar el tema a partir de la construcción de un presupuesto real con un plan de trabajo y un cronograma de actividades, a discutir con el Vicerrector de Investigaciones.

4. Solicitudes

4.1. Solicitudes Solicitud de aval proyectos a presentarse a convocatorias externas:

- 4.1.1. Se estudia la solicitud del grupo de investigación en Inmunología e Infecciosas de aval para participar en la convocatoria Colciencias No 537 Convocatoria para la Conformación de un Banco de Elegibles de Programas de CT+I en Salud, con el programa *“Tuberculosis: la investigación unida a la salud pública para mejorar su control”*.

El Consejo de Investigaciones avala el registro del programa y los sub proyectos *“Características clínico-epidemiológicas y molecular de Mycobacterium tuberculosis en personas privadas de la libertad en centro penitenciario de Popayán (San Isidro) y en la penitenciaría del municipio de Bolívar Cauca”*, y *“Biomarcadores como indicadores de la enfermedad o infección latente y pronóstico a la respuesta de tratamiento”*, bajo la dirección de la Dra. María Lilia Díaz, con un aporte en efectivo de catorce millones de pesos (\$14.000.000) y en especie de doscientos treinta y seis millones ciento cincuenta mil cuatrocientos pes (\$236.150.400) por parte de la Universidad del Cauca. Se le requiere al grupo que remita una contextualización del programa que se presenta por la Red Colombiana de Tuberculosis y el listado de la totalidad de los proyectos previstos, incluidos los que involucran a la Universidad del Cauca y ajustar en el formato VRI la totalidad del programa en meses y presupuesto.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

- 4.1.2. Se aprueba la solicitud de aval del grupo de investigación Modelos Regionales de Competitividad de aval para registro del proyecto *“Conformación de Núcleos de Innovación Fundamentos en Gestión de Conocimiento para promover el desarrollo de productos innovadores en el Cauca”*, bajo la dirección del profesor Adolfo Plazas, a presentar en la Convocatoria para Conformar un Banco de Proyectos Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias”, con un aporte en efectivo de catorce millones de pesos (\$14.000.000) y cuarenta y tres millones doscientos mil pesos (\$43.200.000) en especie de la Universidad del Cauca.
- Adicionalmente se requiere que adicione a la Fundación Universitaria de Popayán-FUP- en el formato VRI Entidades participantes, conforme se anuncia en el detalle del presupuesto.
- 4.2. Solicitud de aval para desarrollo subcontrato:
- 4.2.1. Se estudia la solicitud de aval para el desarrollo del subcontrato a suscribir con la Universidad Peruana Cayetano Heredia para el desarrollo del segundo año del proyecto *“QUIPU: The Andean Global Health Informatics Research and Training Center”*. Se revisa el informe final del proyecto en su primera fase, el cual cumplió a cabalidad los objetivos y se acuerda una respuesta en materia de cofinanciación por parte del Vicerrector de Investigaciones, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, además de solicitar que remitan los productos y soportes en medio digital para verificación.
- 4.3. Solicitud de aval para registro de proyecto
- 4.3.1. Se aplaza el estudio para aval del proyecto de investigación *“Impacto de las TIC en los procesos de enseñanza- aprendizaje de las lenguas extranjeras en Colombia”*, en razón a la hora.
- 4.4. Solicitud de apoyo económico
- 4.4.1. Se estudia la solicitud de apoyo económico del profesor Fabio Cabezas Ph.D, miembro del grupo de investigación Química de Compuestos Bioactivos, para presentar ponencia en el XI Congreso Colombiano de Fotoquímica y se acuerda una comunicación informando la imposibilidad de hacerlo por la no disponibilidad de recursos.
- 4.5. Solicitud de cambio de rubro
- 4.5.1. Se aprueba la solicitud de cambio del rubro de capacitación por valor de dos millones novecientos treinta y tres mil pesos (\$2.933.000) al de publicaciones del proyecto ID 2724 *“Composición Automática de servicios convergentes para la gestión ambiental del seguimiento del cambio climático”*, remitida por el profesor Juan Carlos Corrales Ph.D., director del grupo Ingeniería Telemática.
5. Comunicaciones
- En razón a la hora, se aplazan para la próxima sesión los puntos 5.1., 5.2. y 5.4.
- 5.1. Se aprueba la solicitud de las profesoras Isabel Muñoz Zambrano, Directora del Grupo Desarrollo del Lenguaje Infantil y Aura Teresa Palacios, Directora del grupo Audio Foniatría, del departamento de Fonoaudiología de cambio de nombre del grupo de investigación Desarrollo del Lenguaje Infantil y Aprendizaje Escolar, por el de Comunicación Humana y sus desórdenes, recomendándole revisar la conveniencia de la denominación “desórdenes”. Así mismo, se autoriza la terminación del grupo



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Alteraciones Audio fonológicas, para integrar sus líneas de investigación al de Comunicación Humana y sus desórdenes, permitiendo la participación de los docentes del departamento de Fonoaudiología. Adicionalmente, se les recomienda adelantar cuanto antes los ajustes correspondientes a los CvLAC y el GrupLAC en la plataforma ScienTI.

A las 12:45 P.M. se levanta la sesión.

Eduardo Rojas Pineda
Vicerrector de Investigaciones

Ismenia Ardila Díaz
Profesional Especializado

Anexo 1: Portafolio de servicios jurídicos Felipe Figueroa Cardozo